



Sesión: 33
Fecha: 04-06-2025
Hora: 17:47

Solicitud de Resolución N° 1538

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente un proyecto de ley para reformar el actual sistema electoral en el sentido que todas las autoridades electas bajo elecciones directas, sean aquellas que obtengan la o las primeras mayorías de votos, según corresponda de forma individual y de forma independiente de los votos obtenidos por la lista, pactos, subpactos u otros.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Enrique Lee Flores



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

QUE SOLICITA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, PRESENTE UN PROYECTO DE LEY PARA REFORMAR EL ACTUAL SISTEMA ELECTORAL EN EL SENTIDO QUE TODAS LAS AUTORIDADES ELECTAS BAJO ELECCIONES DIRECTAS, SEAN AQUELLAS QUE OBTENGAN LA O LAS PRIMERAS MAYORÍAS DE VOTOS, SEGÚN CORRESPONDA. DE FORMA INDIVIDUAL Y DE FORMA INDEPENDIENTE DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LA LISTA, PACTOS, SUBPACTOS U OTROS.

Numerosas voces se han levantado para modificar nuestro actual sistema electoral, a la luz de las críticas que indican la excesiva atomización de las representaciones políticas al interior del congreso, y en otros cargos de elección popular, con una excesiva cantidad de partidos, con autoridades y/o parlamentarios electos con muy baja votación y que han sido “arrastrados” por sus compañeros de lista. Esta situación estaría dificultando alcanzar acuerdos en materias importantes para el país, y como solución se ha planteado que se debiera tender a una reducción de partidos políticos y a una agrupación en torno a unas cuantas fuerzas políticas representativas. Esta aparente solución es errática, a mi juicio, pues considera como verdad absoluta que



las personas votan por los partidos políticos, lo que no puede estar mas alejado de la realidad. toda vez que las personas votan por personas y no por partidos políticos y así queda de manifiesto en los sondeos de opinión donde los partidos políticos cuentan con una exigua valoración positiva.

El desprestigio con que cuenta la Política, los partidos políticos y los propios políticos, solo es posible revertirlo mediante el restablecimiento de la conexión de los partidos políticos con la gente y sus problemas.

Otro factor que ha contribuido a este desprestigio es la vulneración de la voluntad popular, mediante Pactos, alianzas y sub-pactos entre partidos políticos que derivan en los perniciosos “arrastres” don de un candidato con alta votación puede subsidiar o traspasar votos para que otro con una minoría de votos salga electo en desmedro de quienes obtuvieron mayor cantidad de preferencias en las urnas. Así las cosas, se torna impresentable para la ciudadanía que termine siendo electo alguien que obtiene considerablemente menos votos que otro, solo por estar en una lista que tiene, en su conjunto, más votos. No es aceptable que existan parlamentarios con tan exiguas votaciones pues no tienen representación alguna, y esto es lo que se debe de atacar en primera instancia, llevando a cabo procesos eleccionarios que sean fácilmente digeribles para la ciudadanía, donde efectivamente sean electos las primeras mayorías de forma independiente a los pactos y alianzas que realicen, así las cosas, si existen tres cupos para Diputados en una determinada circunscripción, los tres candidatos con las tres primeras mayorías debiesen ser electos, respetando la voluntad del electorado, y no alterando estas preferencias con modelos que obedecen a otros intereses distintos a los de la población. De esta forma aseguramos que la voluntad popular quede plasmada en la composición del congreso y en la elección de todas las autoridades electas por voto popular, y no se constituyan falsas fuerzas políticas que no cuentan con el respaldo ciudadano. De lo contrario, persistirá la práctica actual de crear alianzas artificiales con ideologías diametralmente opuestas que buscan



solamente un redito electoral y que no son susceptibles de perdurar en el tiempo.

Se espera que con un proyecto de ley en este sentido se vuelva a recuperar la confianza de la ciudadanía en los procesos electorales y en los partidos políticos y se reduzca considerablemente la votación en blanco y los votos nulos, al sentir las personas que sus votos en realidad son importantes y pueden incidir en las votaciones, y no que serán manipulados con intrincados sistemas que buscan arrebatarse a las mayorías los puestos alcanzados en pos de minorías artificialmente engrandecidas. Por lo que los cupos en cada distrito electoral debiesen ser llenados por quienes obtienen las primeras mayorías instaurando que “el primero es el primero”, completando el resto de los cupos con las primeras mayorías, evitando subrepresentaciones parlamentarias y respetando las preferencias de la gente.

POR LO TANTO, LA CAMÁRA DE DIPUTADOS, PRESENTA EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

QUE SOLICITA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, PRESENTE UN PROYECTO DE LEY PARA REFORMAR EL ACTUAL SISTEMA ELECTORAL EN EL SENTIDO QUE TODAS LAS AUTORIDADES ELECTAS BAJO ELECCIONES DIRECTAS, SEAN AQUELLAS QUE OBTENGAN LA O LAS PRIMERAS MAYORÍAS DE VOTOS, SEGÚN CORRESPONDA. DE FORMA INDIVIDUAL Y DE FORMA INDEPENDIENTE DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR LA LISTA, PACTOS, SUBPACTOS U OTROS.



ENRIQUE LEE FLORES

H. Diputado

FOP.





FORMADO DIGITALMENTE
H.D. ENRIQUE LEE F.

